

ACTA N 04
LISTADO DEFINITIVO DE CANDIDATOS INSCRITOS
CONVOCATORIA ACUERDO 026 de 2020

CONSULTA, CONSTITUCIÓN DE TERNA Y DESIGNACIÓN DE RECTOR DE
LA IUE 2021

FECHA: 09 marzo 2021
LUGAR: Secretaría General
HORA: 6:00 p.m.

En el Municipio de Envigado, Departamento de Antioquia, a los 09 días del mes de marzo de 2021, siendo las 6:00 p.m. en la Secretaría General, el Comité de garantías Electorales se reúne con el fin de verificar el listado de candidatos inscrito al proceso señalado dejando constancia que:

Se requirió a los aspirantes **Cenith Del Carmen Castro Cantillo, Jairo Alberto Muñoz Díaz, Héctor Hugo Ramírez Holguín** para que dentro del término señalado en el Acuerdo del Consejo Directivo 026 de 2020 subsanen el requisito: certificación al menos de diez años de experiencia profesional como mínimo tres (3) sean instituciones de educación superior.

Que los aspirantes Cenith Del Carmen Castro Cantillo, Jairo Alberto Muñoz Díaz dentro del tiempo señalado adjuntaron la documentación requerida

El aspirante Héctor Hugo Ramírez Holguín dentro del término señalado en el acuerdo Consejo Directivo 026 y el acta No. 003, no subsano el requisito *certificación al menos de diez años de experiencia profesional como mínimo tres (3) sean instituciones de educación superior.*

Se evidencia que las aspirante Cenith Del Carmen Castro Cantillo, no cumple con experiencia profesional mínima de tres años en Instituciones de educación superior

El aspirante Jairo Alberto Muñoz Díaz subsano en el tiempo oportuno el requisito señalado en el acta No. 03 de 2021

Se fija entonces que los señores:


**BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO,
JAIRO ALBERTO MUÑOZ DÍAZ
FRANCISCO JOSÉ ACOSTA BUSTAMANTE**


Se inscribieron como candidatos en el proceso de consulta, constitución de terna y designación como Rector de la IUE 2021, cumpliendo con los requisitos

establecidos por la ley 30 de 1992, el Estatuto General de la IUE y el Acuerdo 026 2020, por el cual se convoca a participar en el proceso quedando en firme su postulación, para dar continuidad a las demás etapas procesales


Para constancia se firma a los 09 días del mes de marzo de 2021, por parte de los miembros del Tribunal de Garantías Electorales:


GEORGE HERRERA PORTELA
Representante Consejo Directivo
Tribunal de Garantías Electorales


HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ
Representante Consejo Académico
Tribunal de Garantías Electorales


JUAN FELIPE ACOSTA GONZÁLEZ
Secretario general
Tribunal de Garantías Electorales
Coordinación Proceso Electoral


MARÍA LUISA MOLINA PAJÓN
Asesora Control Interno


JOSE LEONARDO ZAPATA VERGARA
Vicerrector Administrativo y Financiero